



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DEPORTE Y
RECREACIÓN**

JUEVES 14 DE AGOSTO DE 2014

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los catorce días del mes de agosto del año dos mil catorce, siendo las 12H13, se instalan en sesión ordinaria, en la sala de sesiones No. 1 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano, los miembros de la Comisión de Deporte y Recreación, concejales: Ing. Anabel Hermosa; y, Dr. Antonio Ricaurte, quien preside la sesión.

Como invitados se encuentran presentes los concejales: Lic. Sergio Garnica, Eco. Luis Reina y Dr. Mario Granda.

Se anota la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Dr. Juan Pablo Bustamante, Secretario de Educación, Recreación y Deporte; Sr. Javier Córdova, funcionario de la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte; Srs. Alejandro Sáenz y César Murgueitio, funcionarios de la Dirección Metropolitana de Deporte y Recreación; Abg. David Almeida, funcionario de la Procuraduría Metropolitana; Srs.: Fernando Mier, David Viteri y Fabián Arias, funcionarios del despacho del concejal Antonio Ricaurte; Sra. Cristina Arteaga y Julia Almeida, funcionarias del despacho de la concejala Anabel Hermosa.

Como invitados se encuentran presentes el Sr. Santiago Ribadeneira, Presidente y Dr. Juan Pablo Ortiz, Secretario de la Sociedad Deportivo Quito.

Secretaría constata el quórum reglamentario y da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado.

1.- Conocimiento y resolución del acta de la sesión inaugural realizada el 8 de julio de 2014.

Se aprueba el acta sin observaciones y por mayoría.

2.- Comisión General para recibir al señor Santiago Ribadeneira, Presidente de la Sociedad Deportivo Quito, con el fin de que exponga detalles sobre el proyecto inmobiliario del terreno donde actualmente se encuentra el complejo deportivo del club.

Dr. Antonio Ricaurte, Presidente de la Comisión: Indica que se encuentran presentes los concejales: Luis Reina, Presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público, Concejal Sergio Garnica, Presidente de la Comisión de Uso de Suelo y el concejal Mario Granda quienes fueron invitados por la Presidencia de la Comisión. Agrega que da la bienvenida al señor Santiago Ribadeneira, Presidente de la Sociedad Deportivo Quito.

Sr. Santiago Ribadeneira, Presidente de la Sociedad Deportivo Quito: Luego de hacer un recuento de las dificultades que atraviesa la Sociedad Deportivo Quito, solicita que el Municipio del

Distrito Metropolitano de Quito le autorice llevar a cabo un proyecto inmobiliario en el terreno que fue donado a la Sociedad referida, ubicado en Carcelén.

Resolución:

La Comisión, luego de recibir en comisión general al señor Santiago Ribadeneira Troya, Presidente de la Sociedad Deportivo Quito, resolvió: solicitar a la Dirección Metropolitana de Bienes Muebles Municipales, remita para conocimiento de la Comisión, en el plazo de 8 días, un informe pormenorizado del estado de situación actual del terreno donado por el Municipio a la Sociedad referida, ubicado en Carcelén.

La Comisión, luego de que la Sociedad Deportivo Quito formalice la petición y presente el proyecto inmobiliario para construirlo en el inmueble de Carcelén, solicitará el respectivo informe a la Procuraduría Metropolitana, con el fin de saber cuál es el camino legal para solucionar el pedido del Dirigente de la Sociedad referida.

3.- Presentación del estado actual y planificación para el segundo semestre del año 2014, en el área de deporte y recreación a cargo del Dr. Juan Pablo Bustamante, Secretario de Educación, Recreación y Deporte.

Dr. Juan Pablo Bustamante, Secretario de Educación, Recreación y Deporte: Realiza la presentación basado en los siguientes aspectos:

- Estructura de la presentación.
- Situación enero – junio.
- Puntos Positivos.
- Observaciones Generales.
- Perspectivas para cierre del 2014.

El documento de la presentación se adjunta a la presente acta como anexo No. 1.

Agrega que hay que diseñar un modelo de gestión para el Parque Cumandá, porque el costo operativo es de 2'700.000 dólares, que es más de lo previsto. No se esperaba una afluencia tan grande de la población a este parque. Señala que hay que pagar instructores, equipamiento y maquinaria para mantener operativo el mismo. Agrega que hay que hacer un proyecto de senderización y recreación que tiene que estar apoyado por la Secretaría de Ambiente y la Dirección de Parques y Jardines de la EPMMOP, para que se cuente con programas de carácter experiencial con los jóvenes.

Agrega que el proyecto 2015 tendría que sostener las bailo terapias, los "60 y Piquito", las canchas polideportivas, el parque Cumandá y un proyecto nuevo orientado a recreación y senderos.

Dr. Antonio Ricaurte, Presidente de la Comisión: Felicita la exposición del señor Secretario de Educación, Recreación y Deporte. Se ha esbozado claramente un diagnóstico de la situación actual de la actividad deportiva de la Dirección. Se debe poner primero la casa en orden y para eso se



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO

debe dar toda la fuerza y el apoyo de la Comisión para que la Dirección de Deporte y Recreación funcione mejor. Hay que tener generación de políticas deportivas integrales que no sólo vean al fútbol como el eje, sino que promueva otras disciplinas deportivas, como son: el tenis, el básquet, el ciclismo de ruta, de montaña, las carreras de a pie, el deporte de aventura, etc. Coincide y está de acuerdo en 3 elementos: Sobre el Tema del diagnóstico situacional de la Dirección de Deporte y Recreación, y el apoyo para que ese diagnóstico se convierta en un elemento efectivo para la administración y ejecución del deporte en la ciudad. Apoya la gestión del Director de Deporte y Recreación en el tema de la senderización en la ciudad de Quito, ya que la ciudad será la sede de las carreras de aventura en el mes de noviembre. Se hará un trabajo coordinado para elaborar un estatuto orgánico funcional y un marco legal para tener una Secretaría y una Dirección ordenadas.

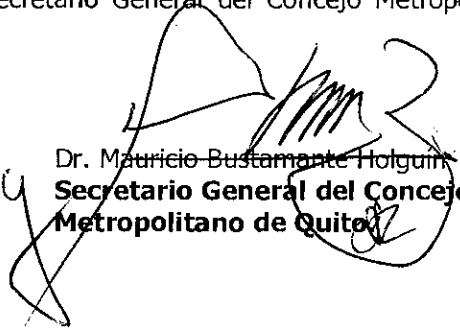
Concejala Anabel Hermosa: Indica que hubo un gran acierto con el tema de la baño terapia, el ciclismo, etc., que diversifica la actividad deportiva. Indica que hay que solicitar la transferencia de competencias de manera ordenada, planificada, para que no cause ningún problema con las ligas barriales. El otro tema, el ámbito administrativo y operativo siempre es complejo, hay que solucionar a la brevedad posible la contratación de servicios técnicos profesionales de los instructores para la gente de los barrios. Se ha recibido reportes de los barrios que ya no tienen la baño terapia y este problema hay que solucionarlo lo más rápidamente posible. Felicita el tema del senderismo presentado por la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte. Se deben impulsar todas estas actividades en la ciudad. Señala que se debe tener claros los procesos que van a desarrollarse en la Dirección de Deporte y Recreación.

La Comisión avoca conocimiento de la presentación.

Siendo las 13H47, culmina el tratamiento del orden del día y para constancia de lo actuado firman el señor Presidente de la Comisión y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.



Dr. Antonio Ricaurte
**Presidente de la Comisión de
Deporte y Recreación**



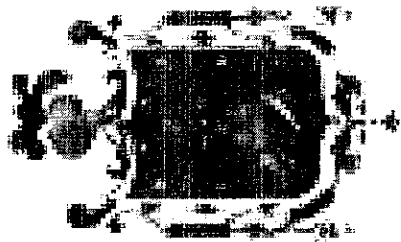
Dr. Mauricio Bustamante Holguín
**Secretario General del Concejo
Metropolitano de Quito**

©R



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO

ANEXO No. 1



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN,
RECREACIÓN Y DEPORTE**

Quito, 14 de Agosto 2014

22

ESTRUCTURA PRESENTACIÓN

1.- Situación inicial

Puntos Positivos

Observaciones

2.-Perpectivas Cierre 2014

3.- Proyecciones 2015

SITUACIÓN ENERO – JUNIO

POA INICIAL (TOTAL): 2'917.919,48 US\$

PROGRAMA GESTIÓN DEPORTIVA

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA: 346.000 US\$

QUITO ACTIVO Y SALUDABLE: 1'721.172 US\$

PROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

GESTIÓN ADMINISTRATIVA: 172.208 US\$

REMUNERACIONES: 678.539,48 US\$

24

PUNTOS POSITIVOS:

- ✓ Gestión de posicionamiento de la Dirección de Deportes como ente regulador en la emisión de permisos de eventos deportivos.
- ✓ Trabajo en conjunto con otras instituciones: AMT.
- ✓ Impulso de las actividades deportivas y de recreación a través del programa QAS.
- ✓ Impulso de actividades deportivas en la ciudad: Campamentos vacacionales, Copa Q12 (de los Guambas), entre otros.
- ✓ Ligas Barriales Sin Alcohol (2 de 8 matrices).

OBSERVACIONES GENERALES

FINACIERAS

- Carencia de planificación que crea un Déficit Financiero 457.460 US\$ (proyecto y actividades no contemplados en POA inicial)
- No existen procedimientos administrativos – financieros internos.
- No existen archivos documental respecto de procedimientos financieros, administrativos y legales.

LEGALES

- No se han cumplido los procedimientos y bases legales en el manejo de recursos humanos (contratos, facturas, instructores)
- Falta de amparo legal para toma de decisiones y ejecución de actividades.
- Inexistencia de fundamento legal para la gestión administrativa, financiera y legal de la DMDR
- Inexistencia de atribuciones, competencias y responsabilidades de la DMDR.

ADMINISTRATIVOS

- Ineficiencia en los procedimientos de monitoreo de actividades y programas.
- Informalidad en los procedimientos debido a la desarticulación que ha existido entre Administración general, Secretaría de Educación y Dirección de Deportes.
- Inconsistencias en el pago de los instructores.
- Incumplimiento en contratación de personal y adquisición de obras bienes y servicios.

27

PERSPECTIVAS PARA CIERRE DEL 2014

1. Proyecto de inversión elaborado y aprobado ampara la ejecución y planificación (agosto – diciembre 2014)
2. Reestructura del POA 2014 con lo que se cubrió el déficit.
3. Regularización de contratos (220 instructores QAS)
4. Establecer procedimientos internos.
5. Respetar los procedimientos que establece la ley, ordenanzas y normativas vigentes. Socializarlas de ser necesario.
6. Responsabilidades, competencias y atribuciones.
7. Integración de la estructura de la Dirección en la Secretaría de educación para cumplir con marco legal y normativo.
8. Reforzar instrumentos de comunicación a niveles de usuarios e instituciones afines. (Pausas Activas, redes sociales)
9. *Refresh* de Fiestas de Quito, orientado al deporte. Rescatando los juegos tradicionales.
10. Elaboración de POA 2015 bajo los lineamientos de la nueva administración.